



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Dos de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00260-00

Para los efectos a que diere lugar, se incorpora al expediente la respuesta al oficio No. 117 del 17 de marzo de 2022, emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, que dan cuenta de la Inscripción de la demanda en el inmueble distinguido con M.I. 001-309015.

NOTÍFIQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66ed0f02e92b08649c362f1f24cf4ff07c5eb36e3d32c3c44b70515c9e71657b

Documento generado en 04/05/2022 10:00:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>